

¿Quién está protegido por la ley?

La Ley Federal de Vivienda Justa define una "discapacidad" como "una discapacidad física o mental que limita considerablemente una o más actividades principales de la vida; un record comprobando la discapacidad; o considerado tener una discapacidad así."

Esta definición incluye:

- Personas con:
 - Discapacidades físicas
 - Discapacidades mentales
 - Problemas sensoriales
 - Discapacidades del desarrollo
 - VIH/SIDA
 - Enfermedades como autismo, epilepsia, distrofia muscular, y parálisis cerebral
- Los que se están recuperando del alcoholismo/drogadicción
- Otros

El derecho de gozar su vivienda equitativamente:

Personas con discapacidades tienen el derecho de gozar sus viviendas como cualquier otro que no las tiene. Para gozar de su casa, puede ser necesario cambiar de reglas o reajustar algo de la propiedad.

Servicio de Vivienda Justa Junta directiva

Rillis Moneyppenny, Jr., Presidente
C. Ann White, Vice Presidente
Russell K. Davis III, Ph.D., Tesorero
Andrea Victor, Secretario
Cleve Breeding
Erica Burney-Hawkins
Robert DeJournett
Todd Evans, Esq.
Sue Turns

*En el Servicio de Vivienda Justa,
creemos que todos merecen vivir
en un lugar seguro y razonable de
su preferencia.*

Servicio de Vivienda Justa
441 Wolf Ledges Parkway
Suite 200
Akron, Ohio 44311
Teléfono 330-376-6191
Línea Telefónica Gratis 1-877-376-6191
Línea de inquilino/dueño 330-376-0359
Fax 330-376-8391
www.fairhousingakron.org
info@fairhousingakron.org



Oportunidad de igualdad en viviendas

Vivienda Justa para Personas con Discapacidades

FH for People with Disabilities - Spanish



*El Servicio de Vivienda Justa trata
de prevenir y eliminar
discriminación de viviendas y
promover vivienda justa para todos.*

Servicio de Vivienda Justa
441 Wolf Ledges Parkway, Suite 200
Akron, Ohio 44311

*Este folleto viene con asistencia de las ciudades de Akron
y Kent, Condado de Summit, y el Departamento de
Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD)*

Para asegurar que tus derechos sean protegidos, te ofrecemos los servicios siguientes, absolutamente gratis:

- Consejos de Inquilino/dueño
- Ayuda con problemas de discriminación de viviendas
- Consejos de viviendas comprensivos
 - Refinanza de hipotecas
 - Revisos de documentos de contratos
 - Los que compran casa por primera vez
 - Hipotecas inversa de HECM
 - Extinción de derecho de redimir
- Clases de entrenamiento
- Traductor por los que son sordos o tienen problemas auditivos o los que hablan otro idioma
- Literatura esta disponible con letras grandes

LA LEY DE VIVIENDA JUSTA

Prohíbe discriminación por razones de:

Raza o color de piel	Sexo
Origen	Incapacidades
Religión	Estatus familiar

También te ofrecemos:

- Folletos informativos:
 - Guía de inquilino/dueño
 - Una guía para inquilinos que se trata de arreglos
 - Depósitos de Seguridad
 - Información sobre los derechos para incapacitados en vivienda justa
- Entrenamiento profesional
- Membresía

Modificaciones y Acomodaciones

Personas con discapacidades tienen el derecho de pedir modificaciones necesarias razonables de sus casas para gozar de sus viviendas.

Una modificación o acomodación puede ser necesaria antes de entrar a la casa, mientras vive en la casa o para prevenir una orden de desalojo o apertura de un juicio hipotecario.

Ejemplos de Modificaciones incluyen:

- Construyendo una rampa sobre o cerca de una escalera.
- Instalando barras de balancía en las duchas
- Instalando luces intermitentes en lugar de los timbres y alarmas contra incendios para los inquilinos sordos.

Ejemplos de Acomodaciones Incluyen:

- Reuniéndose con un inquilino que usa una silla de ruedas cuando la oficina de alquiler no tiene una rampa para las sillas de ruedas, se puede tener la reunión en otro lugar.
- Permitir un animal de compañía o a su servicio en una casa que tenga una regla de "no tener mascotas" sin cobrar dinero extra.
- Proveer un intérprete para revisar las viviendas dispuestas y discutir los términos de contrato para un inquilino que es sordo.

Te ofrecemos ayuda GRATIS

Peticiones de modificaciones/cambio de reglas: Póngase en contacto con la oficina si te gustaría pedir una modificación o ayuda que pueda ayudarte a gozar tu casa actual o tu vivienda futura.

Nota: Cuando firmes un contrato de alquiler, consigue en escrito, todas las modificaciones prometidas.

Presenta una queja de viviendas por razones de discriminación

Si crees que haz experimentado discriminación, por razón de tu discapacidad, mientras buscabas vivienda, mientras vives en tu hogar, o durante el desalojo de tu vivienda, Servicio de Vivienda Justa puede darte ayuda e información para presentar una queja.

Es importante avisar a nuestra agencia, o presentar una queja cuando experimentas tratamiento injusto. Si decides no presentar una queja, es posible que Servicio de Vivienda Justa lo pueda hacer para corregir el comportamiento.